



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 49

DECRETO ALCALDICIO N° 6.067 /

QUILLON, 12 de noviembre del 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 707 de fecha 11.11.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa social N° 49 denominado **Torneo Inter Escolar Juego Palín 2024**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°209 de fecha 17.07.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el social programa social N° 47 denominado **TORNEO INTER ESCOLAR JUEGO PALÍN 2024**, a ejecutarse durante el presente año, en la comuna de Quillón.
2. El gasto que genere la ejecución del programa adjunto será de **\$247.200.-** (doscientos cuarenta y siete mil doscientos pesos), que serán imputados al ítem 215 24 01 008 002 SP04, del presupuesto municipal vigente del año 2024.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- SECMU